

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO
ACTA DE REUNIÓN N° 3 DE 2017.**

FECHA: (Bogotá, 04 de octubre 2017)

HORA: 9:30 am

LUGAR: (Sala de Juntas-Dirección General)

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL COMITÉ

Sergio Londoño Zurek, Director General-Asistencia de manera Virtual

Verónica Monterrosa Torres, Directora Administrativa y Financiera.

Beatriz Eugenia Mejía Asserías, Directora de Coordinación Interinstitucional de Cooperación.

Alex Alberto Rodríguez Cubides, Asesor con Funciones de Control Interno.

DELEGADOS

Ana María Baute Pavajeau, Director de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional.

Sebastián Giraldo Mejía, Director de Oferta de Cooperación Internacional.

INVITADOS

Juanita Olarte Suescún, Asesora de la Dirección General.

Manuel Enrique Trujillo Saad, Asesor de la Dirección General.

María del Pilar Duarte Fontecha-Profesional Especializado Dirección General-Control Interno.

Yolman Julian Sáenz Santamaria, Profesional Especializado Dirección General-Control Interno.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización Resolución 406 de 25 de septiembre de 2017.
2. Aprobación Estatuto de auditoría interna-Aprobación Código de ética del auditor- Aprobación Carta de representación.
3. Aprobación modificaciones plan de trabajo Control Interno.
4. Socialización metodología evaluación por dependencias.

DESARROLLO:

El Director general a través de la herramienta tecnológica de conferencia, realiza la apertura al comité, da la bienvenida a los participantes e indica que:

“Como representante legal y encargado de liderar el sistema de control interno, solicito el mayor compromiso de la alta dirección con la implementación de éstas herramientas gerenciales, que ayudan a cumplir la misionalidad de la Agencia y salvaguardar los recursos públicos.

Con la aprobación de éstas herramientas, como son el estatuto de auditoría interna, código de ética del auditor, plan de trabajo de control interno, cada uno de los integrantes del equipo de APC - Colombia, tenemos precisa nuestra responsabilidad para fortalecer el sistema de control interno, el cual protege a la entidad y a sus colaboradores, para continuar avanzando en el cumplimiento del compromiso que tenemos con el país.

Comprometámonos con las próximas auditorías del Sistema de Gestión de Calidad, para que sigamos mejorando, al responder de manera efectiva a las necesidades y lo que espera la ciudadanía, los cooperantes y en general el país, de nuestra APC-Colombia.

La metodología que vamos a implementar para la evaluación por dependencias, como parte de la evaluación del desempeño laboral, nos impulsa a trabajar en equipo y con una mirada integral, para una agencia cada vez más sólida institucionalmente”.

1. El Asesor con Funciones de Control Interno Dr. Alex Alberto Rodríguez Cubides, presenta la Resolución 406 de 25 de septiembre de 2017 “Por la cual se conforman los órganos de coordinación del sistema de control interno de la APC-Colombia” la cual acoge las nuevas responsabilidades y funciones del comité dando respuesta a los lineamientos establecidos en el decreto 648 de 2017.
2. El Asesor con Funciones de Control Interno Dr. Alex Alberto Rodríguez Cubides, presenta las generalidades de los siguientes documentos para aprobación:
 - Estatuto de auditoría interna.
 - Código de ética del auditor.
 - Carta de representación.

Lo anterior, toda vez que los mismos fueron enviados desde el 26 de septiembre a los correos electrónicos para revisión y aportes. Es importante establecer que no se recibieron comentarios a los documentos por correo electrónico, ante lo cual se decide aprobarlos en la sesión.

3. Yolman Julian Sáenz Santamaria, Profesional Especializado Dirección General-Control Interno presenta las modificaciones al plan de trabajo Control Interno para aprobación. En términos generales se establece que los cambios son relacionados con el rol de seguimiento y evaluación (auditoría), concretamente se propone realizar la auditoría interna al sistema de gestión de la calidad en los meses de octubre y noviembre, así mismo, la auditoría financiera, de gestión contractual y seguimiento a los planes de mejora. Se exponen y sustentan las razones que motivan la reprogramación, ante lo cual los miembros deciden aprobar las modificaciones al plan de trabajo de Control Interno. Se recuerda en la sesión, por parte del Asesor con funciones de Control Interno que la realización de la auditoría financiera está sujeta a la contratación de un apoyo profesional en Contaduría Pública con la idoneidad necesaria para tal fin, requerimiento que actualmente y según información entregada está siendo gestionada por la Dirección Administrativa y Financiera ante el Ministerio de Hacienda por tener los recursos en un rubro diferente al requerido para poder realizar la contratación.

5. Yolman Julian Sáenz Santamaria, Profesional Especializado Dirección General-Control Interno socializa la metodología que utilizará Control Interno para realizar la evaluación a la gestión por dependencias y enfatiza “que son los directores quienes teniendo como referente esta evaluación asignarán los puntajes que harán parte de la evaluación de desempeño de los funcionarios de la entidad”. Se propone que los directores técnicos citen las mesas de autocontrol durante las dos semanas siguientes a la realización de este comité, para presentar la metodología a todos los funcionarios de la entidad. Los miembros del comité manifiestan no tener comentarios a la metodología y esperan que sirva como herramienta de mejora continua.

RESUMEN DE COMPROMISOS:

N°	COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar los trámites pertinentes ante Ministerio de Hacienda para contar con los recursos necesarios, para contratar el apoyo profesional del contador público que realizará la evaluación del sistema de control interno contable.	Dirección Administrativa y Financiera	20-10-17
2	Citar las mesas de autocontrol de cada dirección para presentar la metodología de evaluación de dependencias	Directores Técnicos de la entidad.	20-10-17

FIRMAS

FIRMA

SERGIO LONDOÑO ZUREK
Presidente Comité

FIRMA

ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES
Secretario Técnico Comité.

ANEXOS (Lista de asistencia-1 Folio)

DATOS DEL TRANSCRIPTOR (YolmanJulianS)